

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
ESTADOS FINANCIEROS	Página 1 de 66	

# HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO

ESE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A 31 de Diciembre 2022- 2021



## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

---

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público del HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO ESE PALMIRA, certificamos que se prepararon los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a Diciembre 31 de 2022. De acuerdo con régimen de contabilidad pública según resolución 414 de septiembre 8 de 2014, incluyendo sus correspondientes notas. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2022, adicional:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos, excepto por la actualización de la propiedad planta y equipo cuyo último avalúo fue realizado en diciembre el año 2018.
4. Además, se certifica que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Para certificación, se firma en Palmira (Valle), a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2023.

EMILCE AREVALO GARCIA  
Representante Legal

DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL  
Contadora Pública TP 160627-T

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 2 de 66</p>	

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL HOSPITAL RAUL OREJUEALA BUENO ESE

*La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros*

El Hospital Raúl Orejuela Bueno, es una empresa Social del Estado que presta servicios de salud de baja complejidad, centrados en la seguridad del paciente y fiel a su lema "Salud con Amor y Excelencia". Con amor, brindando calidez y afecto a sus usuarios y su familia, con el presupuesto de lo que se hace con amor, genera muy buenos resultados y todo sale bien. Y con excelencia, porque es de la única manera que se puede garantizar un impacto importante en la salud de la comunidad.

Su historia data del año 1995, cuando fue creado mediante el Acuerdo No. 37 de 1995, expedido por el Honorable Concejo Municipal, con el nombre de Centro Hospital La Emilia. Su primer Gerente el Dr. Fernando Cárdenas Piedrahita, propuso la idea de cambiar el nombre por el de Raúl Orejuela Bueno, en un justo homenaje a quien es uno de los hijos más ilustres de Palmira, el médico Raúl Orejuela Bueno, quien en el sector salud de Colombia fue uno de sus principales actores, pasando por todos los cargos, desde Gerente del Hospital San Vicente de Paúl de Palmira hasta llegar a ser Ministro de Salud, entre muchos altos cargos del orden nacional que desempeñaba con lujo de detalles. Fue así como el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 136 de 1997, cambió el nombre de Ctro Hospital La Emilia, por el de Hospital Raúl Orejuela Bueno.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del municipio y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud, en consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelanta acciones de promoción de la salud y prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Los objetivos estratégicos del Hospital están enfocados en:

Objetivo No. 1: Asegurar la prestación de servicios de salud integrales de baja y mediana complejidad en el municipio de Palmira.

Objetivo No. 2: Garantizar los recursos físicos, económicos y financieros de la E.S.E para dar cumplimiento con las obligaciones Financieras y Garantizar la Gestión

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 3 de 66	

Financiera.

Objetivo No. 3: Garantizar la Participación ciudadana.

Objetivo No. 4: Garantizar el desarrollo del Capital Humano.

Objetivo No. 5: Garantizar la eficiencia Administrativa en cuanto al cumplimiento de procesos y procedimientos, desarrollo de trámites, gestión de tecnologías, gestión ambiental, docencia servicio y gestión documental.

Los principios corporativos son:

Equidad: Brindamos a cada quien lo que necesita según su condición.

Responsabilidad Social: Estamos comprometidos con la comunidad, medio ambiente, competencia, colaboradores y sus familias.

Trabajo en Equipo: Participamos y cooperamos de manera efectiva en el desarrollo de la misión institucional.

Mejoramiento Continuo e Innovación: Es nuestra actitud de aprendizaje permanente para lograr el óptimo desempeño.

Atención Centrada en el ser Humano: Actuamos con sensibilidad, empatía y eficacia salvaguardando los derechos de las personas.

Organigrama



### Manual de Políticas Contables

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., en su manual de políticas contables tiene por objetivo describir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 4 de 66	

forman parte de los estados financieros, así como su estructura y organización en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan o administran ahorro del Público, incorporado en el régimen de contabilidad pública según resolución 414 de septiembre 8 de 2014.

## **NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

*La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros. Adicionalmente incorpora revelaciones de las normas que hacen referencia a políticas contables generales y estimaciones que son aplicables a los hechos económicos del Hospital.*

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021.

Los estados financieros mencionados anteriormente al ser aprobados para su publicación por la Junta Directiva del Hospital Raúl orejuela Bueno, no serán modificados.

### **2.1. Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

### **2.2. Periodo cubierto por los estados financieros**

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 5 de 66</p>	

## Bases de Presentación

Los Estados Financieros del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., se presentan según el Marco Normativo de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público incorporado en el régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 414 de 2014.

La preparación de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

## Moneda Funcional y de Presentación

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la empresa desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

## Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

## Cambio de Moneda Funcional

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de una entidad, ésta aplicará a los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 6 de 66	

## Presentación de Estados Financieros

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., presentará razonable y fielmente un conjunto completo de estados financieros comparativos con una periodicidad semestral.

El conjunto de estados financieros comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final de período contable.
- Un estado del resultado integral del período contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período contable.
- Un estado de flujos de efectivo del período contable.
- Las notas a los estados financieros.
- Un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

## Efectivo y Equivalentes Al Efectivo

### Reconocimiento

El efectivo comprende los recursos que el Hospital mantiene con una disponibilidad inmediata y está compuesto por las siguientes categorías:

- Caja principal.
- Cajas menores (Gerencia, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa, Subgerencia Científica y Área Jurídica).
- Efectivo en entidades financieras (cuentas de ahorro y cuentas corrientes).
- Efectivo de uso restringido.

Se reconocerá como efectivo en caja en el Hospital el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma. Los puestos de salud, no manejarán caja menor, el recaudo será enviado directamente al Hospital donde se consolidará y conciliará.

Los arqueos de las cajas menores del Hospital se efectuarán en forma aleatoria con una periodicidad trimestral por parte del responsable de la oficina de Control Interno.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 7 de 66</p>	

Se reconocerán como equivalentes al efectivo las inversiones que se posean con un período de vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

### **Efectivo de Uso Restringido**

Se reconocerá el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., que no están disponibles para ser utilizados y serán reclasificados a la cuenta de “Efectivo Restringido”, bien sea por causas de tipo legal o económico o porque tienen una destinación específica.

Los recursos reclasificados de uso restringido, serán entre otros, los dineros embargados. En todo caso cualquier recurso en efectivo que tenga limitaciones para su uso como consecuencia de embargos será tratado como efectivo de uso restringido hasta que desaparezca dicha limitación.

### **Efectivo con destinación específica**

Los recursos recibidos para el financiamiento del programa de saneamiento fiscal y financiero serán clasificados como efectivo con destinación específica y los demás recursos recibidos por la Nación, el Departamento y el Municipio

El Hospital no posee inversiones a corto plazo de gran liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentren sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor, por lo tanto no contempla dentro de esta política los equivalentes al efectivo que cumplan con los criterios para tener dicha calificación.

### **Equivalentes al efectivo**

#### **Medición Inicial**

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso Colombiano.
- El efectivo se medirá al valor razonable.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 8 de 66</p>	

- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la entidad.
- Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad, se medirán por los valores reportados según las entidades financieras en los respectivos extractos.
- Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y gastos según correspondan.

### **Medición Posterior**

El efectivo y equivalentes al efectivo y efectivo restringido, se medirán posteriormente a valor razonable.

Las cajas menores que maneje el Hospital deberán quedar con saldo cero al cierre del período contable, dichos fondos se consignarán en las cuentas bancarias del Hospital.

El 01 de enero del año siguiente se constituirán nuevamente los fondos de caja menor de acuerdo con el procedimiento interno del Hospital.

### **Tratamiento De Partidas Conciliatorias**

Al final de cada período sobre el que se informa las partidas conciliatorias tendrán el siguiente tratamiento:

- Los cheques pendientes de cobro y en custodia del Hospital (no entregados al beneficiario) es necesario reintegrar el dinero a la cuenta del disponible y reconocer nuevamente el pasivo respectivo.
- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y no contabilizadas, se reconocerán para la presentación de los estados financieros, como un menor valor de la cartera contra la correspondiente cuenta bancaria.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 9 de 66</p>	

- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y contabilizadas como pasivo, se reconocerán para la presentación de los estados financieros, como un menor valor del pasivo contra una disminución de la cartera.
- Notas débito y crédito deben ser reconocidas en el mes en que afectaron el saldo de la cuenta bancaria.
- Los sobregiros que mantengan al final del período contable se reclasificarán para la presentación de Estados Financieros al pasivo.

### Baja En Cuentas

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dará de baja una partida del rubro de efectivo y equivalente al efectivo cuando:

- Se disponga de los saldos de cuentas corrientes o de ahorros.
- Expiren o liquiden los derechos contractuales sobre los flujos financieros del activo.
- Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherente al activo.
- Se cancelen o inactiven las cuentas bancarias (cuenta corriente o ahorro)

### REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los estados financieros lo siguiente:

- Los saldos para cada categoría de efectivo por separado.
- El plazo de los equivalentes al efectivo.
- Las tasas de interés si las tuviere.
- Restricciones legales, destinación específica o cualquier otra característica importante.

### 3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES INVENTARIOS

#### RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como inventarios, los activos adquiridos o producidos en forma de materiales y suministros para ser consumidos

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 10 de 66</p>	

en la prestación del servicio de salud.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como inventario:

- Medicamentos
- Materiales medico quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Materiales odontológicos
- Materiales para imagenología
- Elementos y accesorios de aseo
  
- Otros materiales y suministros

### **MEDICIÓN INICIAL**

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación para darles su condición o ubicación actual.

### ***Costos de adquisición***

En los costos de adquisición de los inventarios se incluirán:

- Precio de compra.
- Aranceles.
- Impuestos no recuperables.
- Transporte.
- Almacenamiento.
- Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización en caso de existir.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia o se vendió o consumió en la prestación del servicio.

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los períodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 11 de 66	

por concepto de intereses, durante el período de financiación, de acuerdo con la norma de cuentas por pagar.

### ***Costos de prestación de servicios***

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

El valor de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., se medirán teniendo en cuenta los costos en los que haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio de salud y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la norma de ingresos de actividades ordinarias.

### ***Técnicas de medición***

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., a la fecha aplica el método de costo estándar que en la actualidad representa fielmente el valor del inventario.

### ***Sistema de inventarios***

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., utilizará el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectuará a costo promedio.

### **MEDICIÓN POSTERIOR**

- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en la prestación de los servicios se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición.
- Al final de cada período sobre el que se informa, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., evaluará si existen indicios de deterioro.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 12 de 66</p>	

## DETERIORO DE LOS INVENTARIOS

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, esta diferencia corresponderá al deterioro de los mismos. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o gasto si se efectúa dentro del mismo período.

Para determinar el costo de reposición se acudirá a las siguientes fuentes de información:

- Proveedores.
- Valor de mercado tomando como referencia las entidades del sector.
- Valor de precios de la Gobernación y Ministerio.

Al final del período contable sobre el que se informa se verificará la existencia de indicios de deterioro, que entre otros, se presentan:

- a. Obsolescencia.
- b. Estado de conservación.
- c. Estado de empaque.
- d. Fecha de vencimiento.

El Hospital no comercializa sus inventarios por lo tanto no aplica para su deterioro el valor neto de realización.

El Hospital realiza inventario general de medicamentos e insumos dos (veces) en el año coordinado por la Subdirección administrativa con el apoyo del área financiera y asistencial como resultado de este se obtendrá la información necesaria para la realización de ajustes generales, ajustes de deterioro y baja de inventarios.

En el segundo inventario físico del periodo se realizará la validación del deterioro del inventario mediante un muestreo del inventario más representativo en cantidad y vencimiento con los precios actuales del mercado con los proveedores en comparación con el costo de dicho inventario.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 13 de 66</p>	

## BAJA EN CUENTAS

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período.

El Jefe de almacén realizará la baja de inventarios cuando identifique un faltante o un insumo no apto para uso o consumo o por que se haya destruido, el cual debe estar autorizado por el Subdirector administrativo, jefe de almacén e Ingeniero ambiental, mediante el siguiente proceso:

- a) Se identifican el producto a dar de baja
- b) Se realiza la baja en el software de inventario (registro de inventario).
- c) Se entrega el soporte del registro al área contable durante la fecha de la baja para que afecte la información financiera a través de la interfaz.

## REVELACIONES

La entidad revelará en las notas a los Estados Financieros la siguiente información:

- Valor de materiales y suministros.
- Método de valuación utilizado para cada clase de inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.
- Gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los períodos normales del crédito.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.

El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de disposición.

## RECONOCIMIENTO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 14 de 66</p>

o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período.

El Hospital reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por el Hospital.
- b. Que sea probable que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- c. Que se espera utilizar en el giro normal de su operación en un período de tiempo igual o superior a un año.
- d. Que su valor pueda ser medido de forma fiable.
- e. El Hospital recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- f. Se reconocerán los activos que individualmente tengan un costo mayor a (2) dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (2 SMMLV), o que su vida útil sea mayor a un año.
- g. Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- h. Tratándose de equipos biomédicos o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, serán tratados como un mayor valor del activo tangible.

Los activos que se reconocerán como propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Equipo médico y científico.
- Muebles y enseres y equipo de oficina.
- Equipo de comunicación y computación.
- Equipo de transporte, tracción y elevación.
- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

## Devolutivos

El Hospital definirá como elementos devolutivos aquellos que no se consumen con el primer uso que se hace de ellos, aunque con el tiempo y por razón de su

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 15 de 66</p>	

naturaleza se deterioren.

El Hospital reconocerá como devolutivos los elementos que tengan un costo inferior a (2 SMLV) dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y tengan una vida útil mayor a un año.

### **Insumos o suministros**

El Hospital definirá como insumos o suministros, aquellos que por su menor costo y corta duración serán registrados contra el gasto.

El Hospital reconocerá como Insumos o suministro los elementos que tengan un costo inferior a dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (2 SMLV), y tengan una vida útil inferior a un año.

### **VIDA UTIL**

Para determinar la vida útil de un activo, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., la estimará de acuerdo al período o al tiempo durante el cual se espera utilizar el activo con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, de igual forma se tendrá en cuenta entre otros los siguientes factores:

- El tiempo durante el cual se espera usar el activo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, como por ejemplo, numero de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

	<b>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO</b> <b>E.S.E</b> Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	Página 16 de 66	

- Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil de un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla:

<b>Clasificación del activo</b>	<b>Vida útil en años</b>	<b>Vida útil en meses</b>
Construcciones y edificaciones	80	960
Herramientas y accesorios	4	48
Maquinaria y equipo	7	84
Equipo médico científico	6	72
Equipo de oficina	9	108
Equipos de computación y comunicación	5	60
Flota y equipo de transporte	10	120
Equipo de restaurante y cafetería	12	24

## **MEDICIÓN INICIAL**

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Los costos de financiación asociados a la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación cumpla con los requerimientos para clasificarse como activo apto, se capitalización de acuerdo a dicha política.
- Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones, en todo caso, el valor determinado se le incluirá cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 17 de 66	

El resumen del costo de un elemento de propiedad planta y equipo será el que se muestra en la siguiente tabla:

<b>Precio de adquisición</b>
(-) Toda clase de descuentos y rebajas
(+) Aranceles de importación (En caso de aplicar)
(+) Impuestos no recuperables
(+) Costos directamente relacionados con la puesta en servicio
<b>(=) Costo de adquisición.</b>

Las rebajas y descuentos en la adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un menor valor del activo y afectará la base de depreciación.

Para los activos de propiedades, planta y equipo, se deberá llevar un control individual que contenga, entre otros: la descripción del activo, fecha de adquisición, valor, vida útil, marca, modelo, serie, lugar de ubicación, centro de costo, clasificación de tipo de activo y responsable del activo.

Los controles establecidos podrán llevarse a cabo de acuerdo con la vida útil y el valor de las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en forma de subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 18 de 66</p>	

### 3.1. MEDICIÓN POSTERIOR

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.
- El importe depreciable se determinará por el valor del activo o sus componentes menos el valor residual en caso de existir.
- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación de línea recta.

### 3.2. DEPRECIACIÓN Y VALOR RESIDUAL

La depreciación corresponde al reconocimiento del desgaste por el uso del activo durante la vida útil que la empresa espera utilizarlo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad para el desarrollo de la prestación del servicio de salud mental integral.

El método utilizado de depreciación para cada una de las categorías que conforman las Propiedades, planta y equipo será línea recta, sin embargo el Hospital podrá optar por aplicar un método de depreciación para los equipos biomédicos basado en el uso, siempre y cuando el elemento no sea utilizado de manera permanente.

El valor residual de los activos del Hospital será igual a cero debido a que el objetivo de la empresa es usarlos hasta el agotamiento de su vida económica. Una vez dejen de prestar beneficios económicos a la empresa se deberán separar las partes que se puedan utilizar en otro equipo. En el caso de que el Hospital, previa autorización, decida vender a martillo los activos que no espera usar, los recursos recibidos afectarán directamente el resultado.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 19 de 66</p>	

se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se inicia una vez el activo se encuentra apto para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar por la forma prevista por el Hospital.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

### **3.3. DEPRECIACIÓN POR COMPONENTES DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Aplica para un elemento de propiedades, planta y equipo que supere los 150 SMMLV, y que sus partes se puedan:

- Identificar como componentes importantes del activo (a través de estudio técnico), lo cual estará a cargo del área de activos fijos de la entidad.
- Se consideran componentes significativos cuando superen el 15% del costo total del activo y pueda tener una vida útil diferenciada de otros componentes o del activo principal del cual hace parte.

A los demás componentes que conformen el activo se les asignará el valor una vez se le reste al precio de compra, el costo de los componentes significativos que superen el 15% del costo total.

### **DETERIORO**

Como mínimo al final del período contable el Hospital evaluará si existen indicios de deterioro bien sea externos o internos. Dentro de los indicios de deterioro de las propiedades, planta y equipo se considerará lo siguiente:

- Evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Se observe planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece dicho activo.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 20 de 66</p>

- Disminución del rendimiento del activo producto del uso del mismo.
- Cambios del mercado que disminuyan significativamente el valor de las propiedades, planta y equipo.
- Informes del área encargada del manejo de las propiedades, planta y equipo donde se evidencie que el rendimiento económico de activo es o será inferior al que el Hospital espera.

El Hospital evaluará al final del período contable, los activos de propiedades, planta y equipo en los que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

En dicho caso el Hospital reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o gasto si se efectúa dentro del mismo período.

## BAJA EN CUENTAS

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dará de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentre en disposición (reubicación, solicitudes de donaciones de activos, venta de activos a los empleados, eliminación por daños pérdida o robo) o no se espere obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedades, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

El Hospital debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- Cuando estando en condiciones de uso el Hospital no lo requiere para el normal desarrollo de sus actividades.
- Cuando el activo se encuentre en desuso.
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 21 de 66</p>	

- Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo.
- Por donación de las propiedades, planta y equipo.
- Por siniestro.
- Adicionalmente la empresa tendrá en cuenta los indicios de deterioro indicados en el punto 8 del presente manual “deterioro del valor de los activos”.
- Además de las anteriores condiciones, se tendrá en cuenta los procedimientos internos establecidos para dar de baja los activos fijos del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, el Hospital reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada.

Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida.

De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

## REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará para cada una de las clasificaciones de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- Métodos de depreciación utilizados.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 22 de 66	

- Vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- Valor en libros y depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del período contable.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia de control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., también revelará para cada activo de propiedades, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro del valor teniendo en cuenta la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 23 de 66</p>	

- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

## ARRENDAMIENTOS

### RECONOCIMIENTO

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Esta política aplica para:

- Bienes muebles e inmuebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.
- Bienes muebles e inmuebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

Para efectos de efectuar una adecuada clasificación de estos arrendamientos, se deberá analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades. El Hospital puede obtener ingresos por arrendamiento de sus áreas:

- Alquiler de zona de cafetería
- Alquiler de zona de laboratorio.
- Otros espacios

### CLASIFICACIÓN

Los arrendamientos se clasifican en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Operativo
Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida.	Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 24 de 66</p>

La fecha de inicio de un arrendamiento será la más temprana entre la fecha del acuerdo de dicho arrendamiento y la fecha en que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo

### Indicios para clasificar un arrendamiento como financiero:

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato, un arrendamiento se clasificara como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

- a. El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- b. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo por un valor no superior al 10% del valor razonable del activo, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación;
- d. El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos;
- f. El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario;
- g. Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario; y

	<b>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO</b> <b>E.S.E</b> Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	Página 25 de 66	

- h. El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

El área jurídica con apoyo del área administrativa, analizará las particularidades del contrato para determinar si en realidad, se transfieren al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación del arrendamiento se mantendrá hasta su finalización.

Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación de lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, salvo que sea para renovarlo, el contrato revisado se considerará como un nuevo arrendamiento para el plazo restante.

No obstante, los cambios en las estimaciones o los cambios en las circunstancias no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

## TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ARRENDAMIENTOS

### ARRENDAMIENTO FINANCIERO

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<b>RECONOCIMIENTO</b> El Hospital reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda.	<b>RECONOCIMIENTO</b> El Hospital reconocerá un préstamo por cobrar el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta norma. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto.

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<b>MEDICIÓN INICIAL</b> El Hospital reconocerá el valor del préstamo por pagar así como el activo reconocido, por el menor entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ El valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y;</li> </ul>	<b>MEDICIÓN INICIAL</b> El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, esta última corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta corresponderá a la suma de todos los pagos que reciba el

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 26 de 66</p>	

<p>➤ El valor presente de los pagos que el Hospital debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el Hospital o el valor de la opción de compra cuando este sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable.</p> <p>De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el Hospital y que le serán reembolsados.</p>	<p>arrendador por parte del arrendatario a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario. De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.</p>
<p>Para el cálculo de valor presente, el Hospital empleará como factor de descuento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La tasa implícita del acuerdo o;</li> <li>➤ La tasa de interés incremental.</li> </ul> <p>La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El valor presente del total de los pagos a cargo del Hospital más el valor residual y</li> <li>b. La suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador.</li> </ol> <p>La tasa incremental es aquella en que incurriría el Hospital si pidiera prestados los fondos necesarios para comprar el activo, en un plazo y con garantías similares a las estipuladas en el contrato de arrendamiento.</p>	<p>La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con éste; y</li> <li>➤ La suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador.</li> </ul>
<p>Si el Hospital no puede determinar el valor razonable del activo, comparará el costo de reposición con el valor presente de los pagos a realizar al arrendador.</p>	<p>En caso de no poder determinar el valor razonable del bien arrendado se empleará el costo de reposición o, a falta de este, el valor en libros, para calcular la tasa implícita del contrato.</p>
<p>Si se incurre en costos directos iniciales, como honorarios legales, estampillas, comisiones y fletes entre otros, estos serán contabilizados como un mayor valor del activo y se llevarán al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso</p>	

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 27 de 66</p>	

adquirido en arrendamiento.	
-----------------------------	--

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p><b>MEDICIÓN POSTERIOR</b> Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los períodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento.</p>	<p><b>MEDICIÓN POSTERIOR</b> Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los períodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los períodos en los que se incurra en ellos.</p>
<p>Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento el Hospital utilizará la misma política definida para el resto de activos similares que posea.</p>	
<p>Si no existe certeza de que se obtendrá la propiedad al término del arrendamiento, el activo se depreciará durante el período que sea menor entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Su vida útil o;</li> <li>➤ El plazo de arrendamiento.</li> </ul>	

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p><b>REVELACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El valor neto en libros para cada clase de activos al final del período contable.</li> <li>➤ El total de pagos futuros que debe realizar al arrendador, para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.</li> <li>➤ Las cuotas contingentes reconocidas como gasto en el período.</li> <li>➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de</li> </ul>	

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 28 de 66</p>	

<p>revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.</p>	
---	--

## ARRENDAMIENTO OPERATIVO

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p><b>RECONOCIMIENTO</b> El Hospital no reconocerá el activo arrendado en sus Estados Financieros.</p>	<p><b>RECONOCIMIENTO</b> El Hospital reconocerá el activo arrendado de acuerdo con su clasificación la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o activos intangibles.</p>

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p><b>MEDICIÓN</b> El Hospital reconocerá como cuenta por pagar y gasto de forma lineal las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos.</p>	<p><b>MEDICIÓN</b> El Hospital reconocerá como cuenta por cobrar y como ingreso de forma lineal las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos.</p>

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p><b>REVELACIONES</b> El Hospital revelará la siguiente información dentro de sus notas a los Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El total de los pagos futuros para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.</li> <li>➤ Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.</li> <li>➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.</li> </ul>	<p><b>REVELACIONES</b> El Hospital revelará la siguiente información dentro de sus notas a los Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.</li> <li>➤ Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso en el resultado del período.</li> <li>➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativo incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, así como restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.</li> </ul>

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 29 de 66</p>	

<p>➤ En relación con la cuenta por pagar, la entidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de cuentas por pagar.</p>	<p>➤ En relación con la cuenta por cobrar, la entidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de cuentas por cobrar.</p>
--	--

## CAPÍTULO II PASIVOS

### CUENTAS POR PAGAR

#### RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se soporte en un contrato, orden de prestación de servicios, orden de compra, factura, resolución u otra figura contractual que la entidad contemple y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Dentro de las cuentas por pagar del Hospital se encuentran:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Subvenciones por pagar
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Costos Financieros por pagar
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos contribuciones y tasas por pagar
- Impuesto al valor agregado IVA
- Créditos judiciales
- Otras cuentas por pagar

#### CLASIFICACIÓN

El Hospital clasificará sus cuentas por pagar en la categoría del costo.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 30 de 66</p>	

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio.

### **MEDICIÓN INICIAL**

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá inicialmente las cuentas por pagar al valor de la transacción, es decir al costo.

### **MEDICIÓN POSTERIOR**

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., mantendrá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.
- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., cancelará sus cuentas por pagar de acuerdo al flujo de caja.

### **BAJA EN CUENTAS**

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando:

- El Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero determine su baja siempre y cuando haya surtido todos los procesos internos, tales como:
  - a) Prescripciones de acuerdo a la ley
  - b) Soporte del área Jurídica
  - c) Mediante conciliaciones con los terceros
  - d) No revisten exigibilidad
- Se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.
- Para las cuentas por pagar con saldos de cuantías menores, hasta un monto máximo de \$500.000 siempre y cuando posean una antigüedad mayor a 3 años, solo deberán ser analizadas, estudiadas y aprobadas para su baja por el Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 31 de 66</p>	

- Para cuentas por pagar por valor superior a \$3.000.000 que posean una antigüedad mayor a 3 años, deberán llevarse a cabo los procedimientos anteriores, así como el análisis y estudio del Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero y la aprobación de la Junta Directiva del Hospital.
- Para las cuentas por pagar que correspondan a errores en su contabilización solo se requerirá el análisis, estudio y aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero.

## REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros para las deudas adquiridas la siguiente información:

- a. Su origen como cuenta por pagar de origen interno o externo. Es interna aquella de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional.

Cuenta por pagar externa, es aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

- b. Plazo pactado. Sí es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.
- c. Para cada categoría de las cuentas por pagar, se revelará el plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.
- d. Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del capital, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:
  - Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
  - El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al final del período contable y;
  - La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 32 de 66</p>	

## PRÉSTAMOS POR PAGAR

### RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Hospital podrá adquirir préstamos por pagar (obligaciones financieras) a corto plazo y largo plazo y de financiación interna, previa autorización y montos establecidos por la Junta Directiva.

Los préstamos se realizarán en entidades como el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE y entidades financieras reconocidas de Colombia que tengan calificación AAA.

### CLASIFICACIÓN

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

### MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo, estos corresponden a los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, *como por ejemplo: honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados, seguros, entre otros.*

### MEDICION POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado.

El costo efectivo (intereses) se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 33 de 66</p>

En caso de presentarse gastos de financiación estos se reconocerán como mayor valor del activo que se está financiando, únicamente cuando estos recursos se hayan destinado para financiar un activo apto y consecuencia se observará la política de costos de financiación.

### BAJA EN CUENTAS

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando:

- Se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

### REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros la información sobre la deuda adquirida mediante la obtención de préstamos de acuerdo con los siguientes criterios:

- El origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional, por su parte es externa, aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.
- El plazo pactado, corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.
- Tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar impongan a la entidad.
- El valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla.
- Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 34 de 66</p>	

➤ Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a. Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
- b. El valor en libros de los préstamos por pagar relacionadas al final del período contable y;
- c. La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

## **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

### **RECONOCIMIENTO**

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

### **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

**Dentro de estos beneficios se encuentra los siguientes:**

- a. Sueldos.
- b. Aportes a la seguridad social.
- c. Auxilios de transporte.
- d. Vacaciones.
- e. Cesantías.
- f. Intereses sobre cesantías.
- g. Prima de servicios.
- h. Prima de vacaciones.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 35 de 66</p>	

- i. Prima de navidad.
- j. Licencias de maternidad.
- k. Bonificación por servicios prestados para empleados que devenguen menos de 2 SMLV: cuya condición es haber estado vinculado en el Hospital por un tiempo de 1 año ininterrumpido, en cuyo caso se pagará el 50% del salario que devenguen en el momento que se haya ganado este beneficio.
- l. Bonificación por servicios prestados para empleados que devenguen más de 2 SMLV: cuya condición es haber estado vinculado en el Hospital por un tiempo de 1 año ininterrumpido, en cuyo caso se pagará el 35% del salario que devenguen en el momento que se haya ganado este beneficio.
- m. Bonificación por recreación.
- n. Dotación:
- o. Servicio funerario.

### **Beneficios adicionales para el personal Gerencial**

Según la normatividad vigente: gastos de representación

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Se reconocerá un activo diferido en el caso de que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realice pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente.

### **MEDICIÓN**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas frente al beneficio total recibido por el empleado.

### **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 36 de 66</p>	

cierre del período, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad.

Dentro de estos beneficios se encuentran los siguientes:

- a. Prima de antigüedad cada 5 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 6 días de salario ordinario.
- b. Prima de antigüedad cada 10 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 12 días de salario ordinario.
- c. Prima de antigüedad cada 15 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 18 días de salario ordinario.
- d. Prima de antigüedad cada 18 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 22 días de salario ordinario.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Se reconocerá un activo diferido en el caso de que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realice pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente.

## MEDICIÓN

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas frente al beneficio total recibido por el empleado.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 37 de 66	

## **BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL**

Son aquellos beneficios que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., está comprometida por ley, por contrato, otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando terminan los contratos laborales anticipadamente, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto.

### **MEDICIÓN**

Estos beneficios se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al final del período contable.

Cuando los beneficios por terminación se deban cancelar a partir de los doce meses siguientes a la finalización del período contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos utilizando la tasa de mercado de los TES.

### **BENEFICIOS POSEMPLEO**

Son aquellos beneficios que se pagan después de completar el período de empleo en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., el Hospital no posee beneficios pos empleo.

#### **Dentro de estos beneficios se podrán incluir:**

Las pensiones a cargo del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

#### **Otros beneficios Post empleo:**

Como los seguros de vida y beneficios de asistencia médica o cobertura educativa.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del período.

Si al final del período contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 38 de 66</p>	

## MEDICIÓN

Estos beneficios se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitido por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

De acuerdo con el tipo de beneficio se tendrán en cuenta variables como sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo que se encuentre destinado a financiar dicho pasivo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años.

## REVELACIONES

La entidad revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros, la siguiente información:

### 1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- Naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

### 2. Beneficios a los empleados a largo plazo

- Naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el período contable; y

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 39 de 66</p>	

- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

### 3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

- Características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la cancelación del vínculo laboral o contractual.
- La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de cancelación del vínculo laboral o contractual.
- Información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

### 4. Beneficios post empleo

- Una descripción general del tipo de beneficio incluyendo la política de financiación.
- Valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo
- Cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el período en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral.
- La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, en caso de existir.
- Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos donde se refleje por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- Los supuestos actuariales principales utilizados y cuando sea aplicable las tasas de descuento, tasas de rendimientos esperados de los activos que respaldan los beneficios a largo plazo para los períodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- Cualquier otra suposición actuarial significativa que se haya empleado

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 40 de 66</p>	

La información relacionada con los gastos derivados del período y las revelaciones del personal clave de la Gerencia

## PROVISIONES

### RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. la entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- c. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerara que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto.

La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 41 de 66</p>	

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como provisión en cada cierre del período contable las primas de antigüedad a los empleados por cada cinco (5), diez (10), quince (15) y 18 (dieciocho) años laborados, los cuales serán traídos al valor presente utilizando la tasa TES emitida por el Gobierno Nacional.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar las posibles demandas en contra o a favor de la entidad:

**Remoto:** cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá ni será necesaria su revelación.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como remoto cuando se encuentra en un rango del 0% al 40%

**Posible:** cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como posible cuando se encuentra en un rango superior al 41% al 70%

**Probable:** cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva al reconocimiento de una obligación.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como probable cuando se encuentre por encima del 71%.

## MEDICIÓN INICIAL

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.
- La incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.
- Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 42 de 66</p>

requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será la que mejor refleje las condiciones actuales del mercado correspondiente al valor del dinero en el tiempo. Se ha determinado por parte de la empresa utilizar la misma tasa para descuento de cartera, DTF+5 puntos.

- Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida estimada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.
- En el caso de la provisión por reestructuración, la entidad incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponde a aquellos que se deriven de forma simultánea con este proceso y que no estén asociados con las actividades que continúen en el Hospital.

## MEDICIÓN POSTERIOR

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revisará las provisiones trimestralmente y como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente se ajustaran afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.
- Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

## REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación, así como el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 43 de 66</p>	

- Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

## CAPÍTULO IV INGRESOS

### INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el período contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos.

### RECONOCIMIENTO

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del período contable, puede medirse con fiabilidad, y
- Los costos en que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá ingresos procedentes de:

- Ingresos por venta de servicios de salud.
- Transferencias y subvenciones.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 44 de 66</p>	

- Otros Ingresos.
  - Ingresos Diversos.
  - Reversión de las pérdidas por deterioro del valor.
  - Y otros ingresos que se generen dentro del desarrollo de la operación.
- Al final de cada período se reconocerán como ingresos estimados los servicios de salud prestados que aún no han sido facturados.

Los ingresos por prestación de servicios de salud del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., estarán representados por los siguientes contratos:

- Capitado con sus modalidades recuperación y PYP
- Evento
- Otros Eventos

## MEDICIÓN

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

La entidad medirá los ingresos por la prestación del servicio de salud de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales y pagos anticipados).
- Inspecciones del trabajo ejecutado.
- Proporción física de la prestación del servicio.

Para establecer el grado de avance de la prestación del servicio de salud, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

La metodología utilizada por el Hospital para la asignación de un valor fiable a la prestación de los servicios de salud será de acuerdo al manual tarifario recomendado por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud vigente,

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 45 de 66

manejando tarifas especiales con algunas empresas de acuerdo a la negociación interna.

Los descuentos son aplicados en el sistema y la factura refleja el valor del servicio a recaudar.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios de salud no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

## REVELACIONES

Dentro de las notas a los Estados Financieros del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará la siguiente información:

- Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.
- La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos entre otras.
- Valor de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios.

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del período dentro del Estado del Resultado Integral.

## DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIONES

En el caso de existir se reconocerán como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos por entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

## REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dentro de sus notas a los Estados

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 46 de 66</p>	

Financieros, revelará lo siguiente:

- Una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.
- Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias, relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados.
- Los períodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar.
- Las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor.
- Otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la entidad.

## **CAPÍTULO V OTRAS POLÍTICAS**

### **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Los hechos ocurridos después del período contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del período contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, es decir, la fecha en que se aprueben que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del estado de situación financiera.

Se pueden identificar dos tipos de eventos:

### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE QUE IMPLICAN AJUSTE**

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final del período, por cuanto se ajustaran los valores reconocidos en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

- Resolución de un litigio judicial que confirme que le E.S.E tenía un obligación presenta al final del período contable.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 47 de 66</p>	

- Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final de un período contable o necesidad de ajustar dicho deterioro.
- Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.
- Otros que se puedan presentar dentro de la entidad y que cumplan con los criterios de esta política.

### **Hechos Ocurridos Después Del Período Contable Que No Implican Ajuste**

Son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- Disposición de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- Las compras significativas de activos.
- Ocurrencia de siniestros.
- Anuncio o inicio de reestructuraciones.
- Decisión de liquidación o cese de actividades de la entidad.
- Variaciones importantes en los precios de los activos.
- Diferencias en las tasas o leyes fiscales.
- Otorgamiento de garantías.
- Inicio de litigios.
- Otros que se puedan presentar dentro de la entidad y que cumplan con los criterios de esta política.

### **REVELACIONES**

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros, la siguiente información:

- Fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.
- Responsable de la autorización.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 48 de 66</p>	

- Existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los Estados Financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no implican ajuste.
- La estimación de efecto financiero de los eventos que no implican ajuste a la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

## **POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES**

### **POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a. Cambio en los requerimientos del nuevo marco normativo, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b. Cualquier cambio relevante que se presente a través de circulares emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- c. Cambio que dé lugar a que los estados financieros suministren una estimación fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.
- d. Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente por la aplicación de la nueva política contable a todos los períodos anteriores la entidad ajustara la información comparativa ajustando la nueva política contable de forma prospectiva, esto quiere decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 49 de 66</p>

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

## REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a. Naturaleza del cambio.
- b. Razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- c. El valor del ajuste para cada partida afectada en los Estados Financieros, tanto en el período actual como en períodos anteriores presentados, de forma agregada y en la medida que se practicable.
- d. Una justificación de las razones por la cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

## CAMBIOS EN UNA ESTIMACIÓN CONTABLE

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Se consideran como estimaciones contables, entre otras:

- El deterioro del valor de los activos.
- El valor razonable de los activos financieros.
- El valor residual y la vida útil de los activos depreciables.
- Las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de las estimaciones razonables es una parte fundamental en el proceso contable y no disminuye la confiabilidad de la información contable, sin embargo, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y de ser necesario se ajustará, en consecuencia la aplicación es prospectiva.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 50 de 66</p>	

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, el valor en libros de un activo o de un pasivo con diferencia a un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en la política contable y no un cambio en una estimación contable.

Los efectos de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, el resultado del período en que tenga lugar el cambio si afecta únicamente este período o el resultado del período del cambio y de los períodos futuros si el cambio afecta a todos ellos, sin embargo si una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el período en el que se presente el cambio.

## REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adopte un cambio en una estimación contable, revelará la siguiente información:

- a. La naturaleza del cambio.
- b. El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período actual o que se espera los produzca en períodos futuros; y
- c. Justificación de la no revelación del efecto en períodos futuros.

## CORRECCIÓN DE ERRORES EN PERÍODOS ANTERIORES

Los errores son las omisiones o inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más períodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando fueron emitidos dichos estados financieros y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y fraudes.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 51 de 66</p>

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., corregirá los errores materiales de períodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error, de forma que en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente, la entidad corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de períodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de períodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo.

## REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., efectuó una corrección de errores revelará:

- a. La naturaleza del error de períodos anteriores.
- b. El valor del ajuste para cada período anterior presentado (si es posible).
- c. El valor del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- d. Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

## NOTA 4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 52 de 66</p>	

- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 24. OTROS PASIVOS  
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES  
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

*La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por el Hospital.*

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.766.034.156</b>	<b>925.858.761</b>	<b>840.175.395</b>
Caja	3.414.971	586.724	2.828.247
Depósitos en instituciones financieras	1.710.543.716	920.636.109	789.907.607
Efectivo de uso restringido	52.075.469	4.635.928	47.439.541

A Diciembre 31 de 2022 el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos de caja general, depósitos en instituciones financieras cuentas de ahorro y corrientes además del efectivo de uso restringido.

### Caja

El saldo de caja corresponde a los recaudos por venta de servicios de salud realizados el 31 de Diciembre de 2022.

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 53 de 66	

## Depósitos en Instituciones Financieras

Los Depósitos en Instituciones Financieras, corresponden a los recursos que se encuentran consignados en cuentas corrientes y de ahorro en las diferentes entidades bancarias como se detalla a continuación:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.710.543.716</b>	<b>920.636.109</b>	<b>789.907.607,00</b>
Cuenta corriente	234.752.968	271.115.384	-36.362.416,00
Cuenta de ahorro	1.475.790.748	649.520.725	826.270.023,00

Los saldos de los Depósitos en Entidades Financieras a 31 de Diciembre de 2022, corresponde a las cuentas bancarias corrientes y de ahorro

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>52.075.469</b>	<b>4.635.928</b>	<b>47.439.541</b>
Depósitos en instituciones financieras	52.075.469	4.635.928	47.439.541
Cuenta de ahorro	52.075.469	4.635.928	47.439.541

Los saldos presentados en libros se encuentran conciliados con los saldos en extractos bancarios a 31 de Diciembre de 2022.

## NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

*La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por cobrar.*

La desagregación de las cuentas por cobrar corrientes presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 54 de 66</p>	

CONCEPTO	2.022	2.021	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>38.739.201.2</b>	<b>34.497.357.9</b>	<b>4.241.843.3</b>
Prestación de servicios de Salud	30.302.688.218	22.307.321.487	7.995.366.731
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	20.795.330.001	17.572.559.206	3.222.770.795
Otras cuentas por cobrar	1.343.589.108	1.148.843.401	194.745.707
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-13.702.406.059	-6.531.366.176	-7.171.039.883

Las cuentas por cobrar por servicios de salud presentan a 31 de Diciembre de 2022 un saldo de \$30.302.688.218 que corresponde a la facturación de los servicios de salud del periodo y Cuentas por cobrar de difícil recaudo con un saldo \$20.795.330.001 que presenta una edad de vencimiento mayor a 360 días . El saldo de otras cuentas por cobrar corresponde principalmente a Dividendos y Participaciones por Cobrar.

#### **DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR**

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realizó el cálculo del valor del deterioro de las cuentas por cobrar durante la vigencia 2022, de acuerdo con la política contable establecida por la entidad, como a continuación se relaciona.

Para el cálculo del deterioro se debe proyectar el Flujo Futuro Estimado – FFE de la cartera de servicios de salud categorizada por incumplimiento de pago. Para el efecto se tomará la glosa promedio del período que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.

Para las cuentas por cobrar que excedan las políticas de cartera al cierre de cada trimestre, se reconocerá su deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los depósitos a término fijo DTF E.A. más 5 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del periodo contable marzo, junio, septiembre y abril.

Para las cuentas por cobrar que correspondan a Entidades Responsable de Pago en proceso de Liquidación o Liquidadas se reconocerá un deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los Depósitos a Término Fijo DTF E.A. más 20 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del periodo contable marzo, junio, septiembre y diciembre.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 55 de 66</p>	

desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, según los plazos establecidos:

Régimen	Días	Meses
Contributivo	180	6
Subsidiado	60	2
IPS Privadas	180	6
IPS Públicas	180	6
Vinculado – (Secretarías Municipal y Departamental)	90	3
Riesgos Laborales ARL	90	3
FOSYGA	180	6
Aseguradoras (SOAT)	90	3
Otras cuentas por cobrar de servicios de salud	90	3
Otras cuentas por cobrar diferentes a Servicios de Salud	90	3
Arrendamiento Operativo	60	2

## NOTA 9. INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de inventarios.

La desagregación de inventarios, presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>1.655.240.867</b>	<b>872.800.161</b>	<b>1.564.881.412,00</b>
Materiales y suministros	1.655.240.867	872.800.161	782.440.706,00
Medicamentos	643.478.492	226.075.480	417.403.012,00
Materiales Medico - Quirúrgicos	732.007.955	394.206.629	337.801.326,00
Materiales Reactivos Y De Laboratorio	53.881.557	22.531.083	31.350.474,00
Materiales Odontológicos	32.943.956	26.730.151	6.213.805,00
Elementos Y Accesorios De Aseo	21.980.271	15.372.615	6.607.656,00
Otros Materiales Y Suministros	170.948.636	187.884.203	-16.935.567,00

El Hospital utiliza el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectúa a costo promedio, los inventarios son controlados a través del módulo de inventarios del Sistema Integrado de Información Administrativa, Financiera y Asistencial R-FAST, durante la vigencia 2022 se realizaron dos inventarios físicos, verificaciones que permitieron determinar el estado de conservación de los insumos médicos y materiales de consumo entre otros. A 31 de Diciembre de 2022, presenta un incremento correspondientes a \$1.564 millones a fin de garantizar los stocks mínimos para el primer trimestre, y así cubrir los requerimientos necesarios de

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 56 de 66</p>	

insumos y dispensación de medicamentos.

## NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La desagregación de las propiedades, plantas y equipos, presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10.956.103.677</b>	<b>9.946.309.166</b>	<b>1.009.794.511</b>
Terrenos	554.944.329	554.944.329	0
Construcciones en curso	0	0	0
Edificaciones	8.696.904.830	8.475.428.735	221.476.095
Maquinaria y Equipo	896.636.133	818.139.518	78.496.615
Equipo Medico y Científico	5.457.028.260	4.678.984.920	778.043.340
Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	3.443.776.734	2.936.196.610	507.580.124
Equipos De comunicación y Computación	1.665.274.588	1.549.483.388	115.791.200
Equipos De Transporte, tracción y Elevación	841.692.624	841.692.624	0
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	11.448.621	11.448.621	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.936.449.198	-4.244.856.335	-691.592.863
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-5.675.153.244	-5.675.153.244	0

Al cierre del 2022 la propiedad planta y equipo presenta un incremento por valor de \$ 1.009 Millones aprox., dicho incremento obedece a las adecuaciones realizadas en algunos de los puestos de salud y a la adquisición de equipos a fin de para mejorar las condiciones de prestación de servicios y lograr satisfacer a los usuarios, procurando unas instalaciones adecuadas, para ser atendidos con eficiencia, eficacia y calidad.

La vida útil de los activos corresponde a:

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 57 de 66</p>	

Clasificación del activo	Vida útil en años	Vida útil en meses
Construcciones y edificaciones	80	960
Herramientas y accesorios	4	48
Maquinaria y equipo	7	84
Equipo médico científico	6	72
Equipo de oficina	9	108
Equipos de computación y comunicación	5	60
Flota y equipo de transporte	10	120
Equipo de restaurante y cafetería	12	24

#### NOTA 14 y 16.      **ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS**

La desagregación de otros activos, presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2.022	2021	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>358.753.684,00</b>	<b>406.942.200,00</b>	<b>-48.188.516,00</b>
Activos intangibles	829.554.604,00	801.601.504,00	27.953.100,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-470.800.920,00	-394.659.304,00	-76.141.616,00

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>\$ 13.042.046</b>	<b>\$ 37.506.391</b>	<b>-\$ 24.464.345</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 0	\$ 24.474.988	-\$ 24.474.988
Recursos entregados en administración	\$ 13.042.046	\$ 13.031.403	\$ 10.643

Los otros derechos están conformados por saldos de recursos con destinación específica de la vigencia anterior entregados por Gobernación del Valle del Cauca a la Institución a fin de financiar el contrato de la obra de construcción en la sede de la Emilia del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. y los recursos recibidos por el gobierno mediante la Resolución 753 del 14 de mayo de 2021.

Los Activos Intangibles Corresponde al saldo del software R-FAST y las amortizaciones realizadas a 31 de Diciembre de 2022.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 58 de 66	

## PASIVOS

### NOTA 20. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>206.047.730</b>	<b>0</b>	<b>206.047.730</b>
Financiamiento interno de corto plazo	206.047.730	0	206.047.730

#### EXPLICACION Y DETALLE DE CUOTAS Y AMORTIZACIÓN:::

En esta cuenta se refleja el saldo de crédito de tesorería adquirido bajo la emergencia económica, el cual se termina de cancelar en el mes de marzo de 2023.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros la información sobre la deuda adquirida mediante la obtención de préstamos de acuerdo con los siguientes criterios:

- El origen como deuda interna.
- El plazo pactado, corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.
- Tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar impongan a la entidad.
- El valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla.
- Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 59 de 66</p>	

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La desagregación de las cuentas por pagar, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7.705.998.527</b>	<b>9.523.724.103</b>	<b>-1.470.114.618</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.750.981.616	3.797.277.331	-2.046.295.715
Recursos a favor de terceros	459.558.428	214.063.338	245.495.090
Descuentos de nómina	229.565.527	128.810.860	100.754.667
Retención en la fuente e impuesto de timbre	411.211.763	265.868.332	145.343.431
Impuesto al valor agregado - iva	96.009.477	11.421.568	84.587.909
Créditos judiciales	800.000	800.000	0
Otras cuentas por pagar	4.757.871.716	5.105.482.674	-347.610.958

A 31 de Diciembre de 2022 los pasivos están representados en la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la entidad y otros conceptos por pagar de impuestos que se han generado al momento de las causaciones de nómina, proveedores de bienes y servicios y otras cuentas por pagar. Esta última cuenta se detalla a continuación y las cifras más representativas corresponden en su mayoría a cuentas por pagar por concepto de prestación de servicios médicos y honorarios especializados.

CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.757.871.716</b>	<b>5.105.482.674</b>	<b>-357.644.861</b>
SEGUROS	7.799.920	37.601.939	-29.802.019
OTROS GASTOS O SERVICIOS FINAN. X PAGAR	1.801.642	4.043.222	-2.241.580
APORTES AL ICBF Y SENA	2.341.000	0	2.341.000
SERVICIOS PÚBLICOS	140.299.333	35.044.575	105.254.758
HONORARIOS	2.580.594.529	2.724.241.458	-143.646.929
SERVICIOS	2.006.598.001	2.296.148.092	-289.550.091
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18.437.291	8.403.388	10.033.903

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La desagregación de los beneficios a los empleados, presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 60 de 66</p>	

CONCEPTO	2.022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 5.866.637.770</b>	<b>\$ 5.564.697.838</b>	<b>\$ 301.939.932</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 2.933.539.631	\$ 2.782.348.919	\$ 151.190.712
NÓMINA POR PAGAR	\$ 477.317.355	\$ 441.389.358	\$ 35.927.997
CESANTÍAS	\$ 1.357.397.183	\$ 893.011.584	\$ 464.385.599
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 98.481.324	\$ 105.425.125	-\$ 6.943.801
VACACIONES	\$ 327.888.501	\$ 484.542.773	-\$ 156.654.272
PRIMA DE VACACIONES	\$ 217.467.325	\$ 304.611.136	-\$ 87.143.811
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 165.622.147	\$ 243.703.768	-\$ 78.081.621
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.488.082	\$ 991.014	\$ 497.068
LICENCIAS	\$ 1.013.768	\$ 4.845.161	-\$ 3.831.393
BONIFICACIONES	\$ 272.085.654	\$ 301.952.000	-\$ 29.866.346
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMU	\$ 0	\$ 1.877.000	-\$ 1.877.000

A 31 de Diciembre de 2022 presenta un incremento \$ 301.939.932 con respecto a la vigencia anterior debido a los costos y gastos de personal. Durante la vigencia 2022 se realizaron los pagos de beneficios a los empleados puntualmente a excepción de los último meses donde el flujo de caja de la Institución se vió afectada por la demora en los recaudos de las cuentas por cobrar por la venta de servicios de salud, los saldos de los otros conceptos corresponden a reconocimientos que deben ser cubiertos en la siguiente vigencia como es el caso de liquidaciones de prestaciones sociales, provisiones, las cesantías y los intereses.

### NOTA 23. PROVISIONES

La desagregación de las provisiones, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>\$ 1.120.527.819</b>	<b>\$ 2.357.639.437</b>	<b>-\$ 1.237.111.618</b>
Litigios y demandas	\$ 1.120.527.819	\$ 2.355.462.222	-\$ 1.234.934.403
Provisiones diversas	\$ 0	\$ 2.177.215	-\$ 2.177.215

A 31 de Diciembre de 2022, se realizaron ajustes a las provisiones por concepto de  
Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: [ventanillaunica@hrob.gov.co](mailto:ventanillaunica@hrob.gov.co)  
[www.hrob.gov.co](http://www.hrob.gov.co) – Palmira Valle del Cauca

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 61 de 66</p>	

litigios y demandas según lo establece la política interna de nuestra Entidad y teniendo en cuenta los datos del informe presentado por la oficina jurídica del Hospital, en el cual según revisión y análisis, los procesos que están cursando en los estrados judiciales en contra de la E.S.E y que registran probabilidad de pérdida superior al 70% corresponden a \$1.120 Millones.

## NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La desagregación de las cuentas de orden deudoras, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 196.391.654	\$ 196.391.654	\$ 0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 196.391.654	\$ 196.391.654	\$ 0
DEUDORAS DE CONTROL	\$ 6.906.651.797	\$ 6.946.700.004	-\$ 40.048.207
Facturación glosada en venta de servicios de salud	\$ 666.010.906	\$ 706.059.113	-\$ 40.048.207
Otras cuentas deudoras de control	\$ 6.240.640.891	\$ 6.240.640.891	\$ 0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 7.103.043.451	-\$ 7.143.091.658	\$ 40.048.207
Activos contingentes por contra (cr)	-\$ 196.391.654	-\$ 196.391.654	\$ 0
Deudoras fiscales por contra (cr)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Deudoras de control por contra (cr)	-\$ 6.906.651.797	-\$ 6.946.700.004	\$ 40.048.207

El saldo en otras cuentas deudoras corresponde a reclasificación de saldos de inventarios a fin de obtener saldos razonables e iguales al inventario realizado en vigencias anteriores que bajo NIIF no se estaban reflejando. El saldo de \$666 Millones en cuentas de orden deudoras están conformadas por los saldos de la facturación glosada en venta de servicios de salud al 31 de Diciembre de 2022.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

La desagregación de las cuentas de orden acreedora, presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 62 de 66</p>	

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
PASIVOS CONTINGENTES	\$ 28.684.454.383	\$ 26.970.578.660	\$ 1.713.875.723
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-\$ 28.684.454.383</b>	<b>-\$ 26.970.578.660</b>	<b>-\$ 1.713.875.723</b>

Las cuentas de orden acreedoras Pasivos Contingentes, presentan los saldos de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos que se encuentran con probabilidad de pérdida entre 50% y del 70% a 31 de Diciembre de 2022 a nivel laboral y administrativo.

## NOTA 27. PATRIMONIO

La desagregación del patrimonio, presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>41.522.261.991</b>	<b>29.289.728.804</b>	<b>12.232.533.187</b>
Capital fiscal	9.305.922.590	9.305.922.590	0
Resultados de ejercicios anteriores	19.983.806.214	16.018.221.341	3.965.584.873
Resultado del ejercicio	12.232.533.187	3.965.584.873	8.266.948.314

El resultado del ejercicio a 31 de Diciembre de 2022, registra utilidad de \$12.232 millones, presentando una variación positiva del 208% frente a la vigencia 2021, la cual obedece al incremento de los Ingresos y la optimización de costos y gastos lo que refleja el efecto de mejor gestión de en la vigencia 2022.

## NOTA 28. INGRESOS

La desagregación de los ingresos, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO</b> <b>E.S.E</b> Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	Página 63 de 66	

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 78.077.582.187</b>	<b>\$ 60.085.203.073</b>	<b>\$ 17.992.379.114</b>
Ingresos fiscales	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Venta de servicios	\$ 62.933.764.830	\$ 46.695.779.481	\$ 16.237.985.349
Transferencias y subvenciones	\$ 10.456.669.974	\$ 3.599.223.215	\$ 6.857.446.759
Otros ingresos	\$ 4.687.147.383	\$ 9.790.200.377	-\$ 5.103.052.994

- Los ingresos a 31 de Diciembre de 2022 por venta de servicios de Salud presentan un incremento de \$16.237 millones equivalente al 34.77% con respecto a la vigencia anterior, debido a la intención de la administración por estabilizar de la productividad de los servicios de salud, dadas las consecuencias en la anteriores vigencias, a causa de la contingencia a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.
- En transferencias y subvenciones encontramos recursos entregados por el Municipio a través de Convenios Interadministrativos a la Institución a fin de apalancar el pago de pasivos a través de convenio de desempeño y el mejoramiento de algunos puestos de salud para la operación del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. También se recibieron recursos de la Gobernación para el pago de pasivos.
- En los otros ingresos se encuentra principalmente donaciones realizadas por empresas públicas y privadas, arrendamientos, sobrantes, recuperaciones entre otros.

## **NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**

La desagregación de los gastos de administración y operación, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 64 de 66</p>	

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>17.051.902.753</b>	<b>12.534.759.870</b>	<b>4.517.142.883</b>
De administración y operación	17.051.902.753	12.534.759.870	4.517.142.883
Sueldos y salarios	2.594.718.206	2.136.394.021	458.324.185
Contribuciones imputadas	22.096.939	15.608.708	6.488.231
Contribuciones efectivas	660.345.400	632.843.078	27.502.322
Aportes sobre la nómina	128.081.500	121.042.800	7.038.700
Prestaciones sociales	2.301.706.434	1.377.149.926	924.556.508
Gastos de personal diversos	57.276.564	303.370.433	-246.093.869
Generales	10.929.708.207	7.793.631.604	3.136.076.603
Impuestos, contribuciones y tasas	357.969.503	154.719.300	203.250.203

Los gastos de administración y operación a 31 de Diciembre de 2022, presentan un incremento de \$4.517 millones equivalente a 36%, con respecto a la vigencia anterior generado por incremento en los gastos generales necesario para el desarrollo de las actividades administrativas en el Hospital, registros de provisiones, depreciaciones, deterioro sobre las cuentas por cobrar y amortizaciones.

## DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al 31 de Diciembre de 2022, el Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones presenta un incremento de \$1.950 millones, correspondiente a los valores más representativos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afectan el patrimonio público, así como el valor de las depreciaciones de los activos de la entidad.

Para las cuentas por cobrar que excedan las políticas de cartera al cierre de cada trimestre, se reconocerá su deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los depósitos a término fijo DTF E.A. más 5 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del periodo contable marzo, junio, septiembre y abril.

Para las cuentas por cobrar que correspondan a Entidades Responsable de Pago en proceso de Liquidación o Liquidadas se reconocerá un deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los Depósitos a Término Fijo DTF E.A. más 20 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura

 <p><b>HOSPITAL</b> Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 65 de 66</p>	

hasta la fecha final del periodo contable marzo, junio, septiembre y diciembre.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	8.679.752.039	6.729.553.059	1.950.198.980
Otros gastos	1.590.575.083	923.814.476	666.760.607

En Otros gastos se encuentra inmerso la perdida por baja en activos que corresponde a las glosas, el margen en la contratación de servicios de salud, gastos financieros, entre otros.

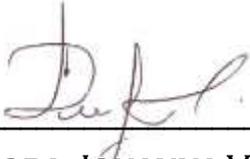
### NOTA 30. COSTOS

La desagregación de los costos, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>38.522.819.125</b>	<b>35.931.490.795</b>	<b>2.591.328.330</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>38.522.819.125</b>	<b>35.931.490.795</b>	<b>2.591.328.330</b>
Urgencias - Consulta y procedimientos	8.515.382.582	3.025.614.258	5.489.768.324
Urgencias - Observación	2.674.308.485	2.411.446.081	262.862.404
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	2.476.903.642	4.935.534.285	-2.458.630.643
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	7.720.962.352	9.220.829.566	-1.499.867.214
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	1.438.588.226	520.060.756	918.527.470
Servicios ambulatorios - Actividades de PYP	2.493.114.710	447.767.737	2.045.346.973
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	0	9.466.100	-9.466.100
Hospitalización - Estancia general	3.845.467.978	572.953.976	3.272.514.002
Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	2.125.038.438	438.978.864	1.686.059.574
Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	241.497.091	62.249.823	179.247.268
Apoyo diagnostico - Laboratorio clínico	3.282.455.190	2.698.806.119	583.649.071
Apoyo diagnostico - Imagenología	9.847.417	59.543.780	-49.696.363
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	292.236.392	0	292.236.392
Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hosp.	2.321.117.766	1.647.470.906	673.646.860
Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	590.926.733	7.856.846.966	-7.265.920.233
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	492.638.417	1.003.105.964	-510.467.547
Servicios conexos a la salud Otros servicios	2.333.706	1.020.815.614	-1.018.481.908

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 66 de 66	

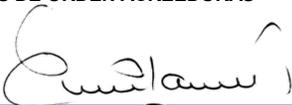
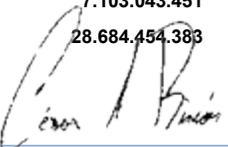
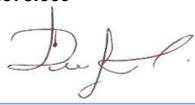
Los costos de ventas de prestación de servicios de salud a 31 de Diciembre de 2022 con respecto al 2021 incrementaron \$2.591 millones equivalente al 7.21%, en razón a que se contrató personal asistencial para cumplir con los contratos de campañas educativas de salud de promoción y prevención, vacunación y Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).



DORA JOHANNA VILLAQUIRAN M.  
CONTADORA



HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E  
Nit: 815.000.316 - 9  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
Periodos Contables Terminados al 31/12/2022 y 31/12/2021  
(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	Dic 31 2022	Dic 31 2021
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
		\$	\$
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	1.766.034.156	925.858.760
CUENTAS POR COBRAR	7	31.646.277.326	23.456.164.889
INVENTARIOS	9	1.655.240.867	872.800.160
OTROS ACTIVOS	14-16	371.795.729	444.448.590
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>35.439.348.078</b>	<b>25.699.272.400</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
CUENTAS POR COBRAR	7	7.092.923.942	11.041.193.029
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	10.956.103.676	9.946.309.166
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.049.027.618</b>	<b>20.987.502.195</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>53.488.375.696</b>	<b>46.686.774.595</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	20	206.047.730	2.733.333.333
CUENTAS POR PAGAR	21	7.705.998.526	9.523.724.103
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	2.933.539.631	2.782.348.918
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.845.585.887</b>	<b>15.039.406.354</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
PROVISIONES	23	1.120.527.819	2.357.639.436
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.120.527.819</b>	<b>2.357.639.436</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>11.966.113.706</b>	<b>17.397.045.791</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Fiscal	27	9.305.922.590	9.305.922.590
Resultado Ejercicio Anteriores	27	19.983.806.215	16.018.221.342
Resultado del ejercicio	27	12.232.533.185	3.965.584.873
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>41.522.261.990</b>	<b>29.289.728.805</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>53.488.375.696</b>	<b>46.686.774.595</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
	26	7.103.043.451	7.143.091.658
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
	26	28.684.454.383	26.970.578.660
			
			
			
<b>EMILCE AREVALO GARCIA</b>	<b>CESAR AUGUSTO RINCON RINCON</b>	<b>DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL</b>	
Representante Legal	Revisor Fiscal	Contador Público	
CC.No. 52.152.980	T.P No. 107270-T	T.P No 160627 - T	
Ver Certificación Anexa	Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S.	Ver Certificación Anexa	
	Ver Opinión Anexa		

**HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

Nit: 815000316 - 9

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**

Periodos Contables Terminados al 31/12/2022 y 31/12/2021

(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	Dic 31 2022	Dic 31 2021
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	28	62.933.764.830	46.695.779.482
<b>COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	30	38.522.819.126	35.931.490.796
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>24.410.945.704</b>	<b>10.764.288.686</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>			
De Administración y Operación	29	17.051.902.753	12.534.759.871
<b>DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OPERACIONALES</b>			
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29	8.679.752.040	6.729.553.059
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>25.731.654.793</b>	<b>19.264.312.930</b>
		<b>-1.320.709.089</b>	<b>-8.500.024.244</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Transferencias y Subvenciones		15.143.817.359	13.389.423.593
Ingresos Financieros		10.456.669.974	3.599.223.215
Ingresos Diversos		18.956.594	6.083.017
		4.668.190.791	9.784.117.361
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
Gastos Financieros		1.590.575.084	923.814.475
Gastos Diversos		221.047.581	137.739.863
		1.369.527.503	786.074.613
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>12.232.533.185</b>	<b>3.965.584.873</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>12.232.533.185</b>	<b>3.965.584.873</b>

**EMILCE AREVALO GARCIA**Representante Legal  
CC.No. 52.152.980  
Ver Certificación Anexa**CESAR AUGUSTO RINCON RINCON**Revisor Fiscal  
T.P No. 107270-T  
Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S.  
Ver Dictamen Adjunto**DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL**Contador Público  
T.P No 160627 - T  
Ver Certificación Anexa



## HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit: 815000316 - 9

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados al 31/12/2022 y 31/12/2021

(Cifras en Pesos Colombianos)

	Dic 31 2022	Dic 31 2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibidos por Prestación de Servicios de Salud	62.933.764.830	53.810.543.552
Recibidos por Rendimientos Equivalentes al Efectivo	18.956.594	6.083.017
Recaudos por Retenciones de IVA Practicadas	0	0
Pagado por Retenciones IVA Practicadas	-67.931.894	-168.039.087
Pagado a Proveedores	-12.324.469.863	-10.540.816.960
Pagado por Seguros	-267.631.822	-200.131.300
Pagado por Beneficios a los Empleados	-15.105.707.811	-18.087.660.810
Pagado por Aportes Parafiscales	-2.451.408.427	-2.552.895.814
Pagado por Servicios Públicos	-1.559.447.012	-1.328.288.585
Pagado por Honorarios	-17.466.233.391	-12.230.515.491
Pagado por Servicios	-9.599.654.652	-5.974.261.587
Pagado en Litigios y Demandas Civiles	-9.555.178	-131.876.533
Pagado por Impuestos	-3.276.509.258	-3.558.196.334
Reclasificación del Efectivo de Uso Restringido		
	<b>824.172.116</b>	<b>-940.042.010</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	954.904.086	1.894.946.095
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.779.076.202</b>	<b>954.904.086</b>

**EMILCE AREVALO GARCIA**

Representante Legal  
CC.No. 52.152.980  
Ver Certificación Anexa

**CÉSAR AUGUSTO RINCON RINCON**

Revisor Fiscal  
T.P No. 107270-T  
Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S.  
Ver Dictamen Adjunto

**DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL**

Contador Público  
T.P No 160627 - T  
Ver Certificación Anexa



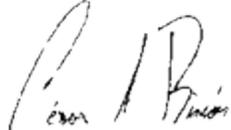
HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL  
Periodos Contables Terminados al 31/12/2022 y 31/12/2021  
(Cifras en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTOS POR TRANSICIÓN	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>7.722.940.481</b>	<b>12.767.987.844</b>	<b>4.833.215.606</b>	<b>0</b>	<b>25.324.143.931</b>
Apropiación del Resultado del Periodo 2020	0	4.233.215.606	-4.233.215.606	0	0
Resultado al 31 Diciembre 2021	0	0	3.965.584.873	0	<b>3.965.584.873</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>7.722.940.481</b>	<b>17.001.203.450</b>	<b>4.565.584.873</b>	<b>0</b>	<b>29.289.728.804</b>
Apropiación del Resultado del Periodo 2020	0	4.233.215.606	-4.233.215.606	0	0
Resultado al 31 Diciembre 2022	0	0	12.232.533.185	0	<b>12.232.533.185</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>7.722.940.481</b>	<b>21.234.419.056</b>	<b>12.564.902.452</b>	<b>0</b>	<b>41.522.261.989</b>

 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <p><b>EMILCE AREVALO GARCIA</b> Representante Legal C.C. 52.152.980 Ver Certificación Anexa</p>	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <p><b>CESAR AUGUSTO RINCON RINCON</b> Revisor Fiscal T.P No. 107270-T Delegado por L&amp;Q Revisores Fiscales S.A.S. Ver Dictamen Adjunto</p>	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <p><b>DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL</b> Contador Público T.P No 160627 - T Ver Certificación Anexa</p>
--	---	---

**HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.**  
Estados Financieros Individuales Certificados  
bajo estándares Internacionales por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados y preparados bajo el Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### A LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E.

#### A. *Opinión*

He examinado los Estados Financieros de propósito de información general conforme al Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, preparados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos (1) al (3) de la sección B. *Fundamentos de la Opinión con salvedades*, los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

#### B. *Fundamento de la opinión con salvedades*

- 1) El **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, al cierre del 31 de diciembre de 2022, posee una cartera por valor aproximado de \$38.739 millones de pesos, de los cuales \$20.975 millones de pesos se encuentran con una antigüedad superior a 360 días, los cuales es importante realizar el respectivo análisis de recuperabilidad y la determinación del deterioro de la misma, teniendo en cuenta que muchas de las partidas no han sido aceptadas por las EPS y que en algunos casos ya se encuentran liquidadas.
- 2) El **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, al cierre del 31 de diciembre de 2022, posee una cartera de facturación pendiente por radicar, por valor aproximado de \$ 5.651 millones de pesos, de los cuales \$2.831 millones de pesos corresponden a EPS que se encuentran en avanzado proceso de liquidación o liquidadas, situación que limita o inadmite el proceso de radicación de facturas por inexistencia material del pagador, al haber sido liquidada la respectiva entidad o al haber superado los términos de radicación de acreencias en el proceso de liquidación ante el agente liquidador.

- 3) Con respecto a la propiedad planta y equipo el **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, tiene pendiente el levantamiento del inventario físico valorizado, teniendo en cuenta la materialidad del rubro, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 equivale a valor total aproximado de \$10.956 millones de pesos, situación que permitirá determinar el estado actual de los bienes, determinar activos para dar baja y/o el reconocimiento del deterioro de la propiedad planta y equipo, los cuales es importante para la administración el control y salvaguarda de los mismos.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia del **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***C. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno***

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo al el Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en su instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019 y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, de conformidad con el Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene el hospital para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno del hospital deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### ***D. Responsabilidad del revisor fiscal***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del hospital para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el hospital deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno del hospital en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

#### ***E. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, el **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Con base en el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre documentos y registros de contabilidad, el hospital dio cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría de Palmira y la Superintendencia de Salud. Igualmente, el hospital dio cumplimiento permanente con la emisión y entrega de informes con destino a los entes de Control y vigilancia, determinadas en el Decreto 2193 de 2004 sobre la evaluación y seguimiento al programa de saneamiento fiscal y financiero – PSFF- y a los requerimientos legales.

En el informe de gestión correspondiente al año 2022 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros Individuales examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Individuales Certificados. En dicho informe se menciona que **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión el **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció ni se obtuvo información de que el **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante las vicencias mencionadas en este informe.

#### ***F. Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración del hospital, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad del hospital;
- Actas de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evolución del Control Interno utilice como criterio el modelo definido en el sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del poder público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el modelo será aplicable en aquellas en que el estado posea el 90% o más del capital social.

El Control Interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos del hospital; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública, de acuerdo

con lo establecido en la Resolución 414 de 2014, y que los ingresos y desembolsos del hospital están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos del hospital que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a el hospital, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si el hospital ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### ***G. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección *B. Fundamentos de Opinión con salvedades*, el **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

#### ***H. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en la sección *B. Fundamentos de Opinión con salvedades*, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

#### ***I. Párrafo de énfasis***

- 1) Al cierre del 31 de diciembre de 2022, el **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**, reporta en las cuentas de orden, pasivos contingentes por valor aproximado de \$28.684 millones de pesos, de acuerdo con el informe de procesos judiciales de la Oficina de Asesoría Jurídica, situación que podría afectar el estado de resultados del hospital, así como el flujo de efectivo.

- 2) El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 304 de febrero de 2022, prorrogó la emergencia sanitaria por Covid-19 hasta el 30 de abril de 2022, que mediante Resolución No. 666 del 28 de abril de 2022 prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, modificada por la Resolución 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222, 738, 1315, 1913 de 2021 y 304 de 2022 hasta el día 30 de junio de 2022, como una medida preventiva.



**CESAR AUGUSTO RINCON RINCON**

Revisor Fiscal del **Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.**

TP – 170.270 - T

Miembro de **L&Q Auditores S.A.S.**

**Carrera 15 No. 92 – 29 Piso 7°**

Bogotá, 06 de marzo de 2023

**DF- 0558- 23**

**L&Q Auditores Externos S.A.S.**

Consultores, Auditores, Asesores

**UC&CS América - Colombia**

**Miembro de UC&CS Global International**